

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia, Nº 3, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PIRES, MARÍA DE LOS ANGELES c/MADERO, JUAN CARLOS s/Tenencia, Expte. Nº 1030/2010, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 11 de Agosto de 2010. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesese la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Tenencia de María de los Angeles Pires contra Juan Carlos Madero, a quien se cita y emplaza a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Defensor General. Notifiquen los empleados: Ramoneda, Lezcano, Lorenz y/o Erbes. Notifíquese. Fdo. Dr. Fosero - Juez - Dra. González Broin, Secretaria. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 21 de Julio de 2011. Silvina Boleas, secretaria.

\$ 11 140332 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Excelentísimo Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, se declara a la Sra. Estefanía Gervaudó de Kenig, rebelde en estos autos aplicándosele los apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: KENIG, EZEQUIEL GABRIEL c/GERVAUDO DE KENIG, ESTEFANÍA s/Nulidad de Matrimonio, Expte. Nº 762/2009. Santa Fe, de 2011. Silvina Loza, secretaria. Silvina Boleas, secretaria.

\$ 11 140354 Jul. 29 Ag. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PACCOT NATALIA s/Acción de Cambio de Nombre" Expte. 802/10, tramitados por ante el mencionado Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados a fin de que comparezcan al mencionado proceso y hagan valer sus derechos dentro del plazo legal. En la acción referida se procura la adición del apellido materno "Paccot" al del menor Lionel Eduardo CECCAROSI. Se publica en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 1º Ley Nac. Nº 18.248). Santa Fe, 18 de marzo de 2011. Celia G. Borna, secretaria.

\$ 30 128839 Jul. 29

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra, Expte. Nº 218, Año 2004, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Junio de 2011. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Castillo Miguel Ángel, con los efectos del art. 229 segundo párrafo de la Ley 24.522; dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez a/c; Silvia Zavala de la Torre, secretaria.

S/C 140397 Jul. 29 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Primera Nominación Primera Secretaría de Santa Fe, en autos caratulados: BICA COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES LTDA. c/VEGA, CARLOS EDUARDO s/Sumario (cobro de pesos), Expte. Nº 1239 - Año 2001, se declara rebelde a los herederos del demandado Carlos Eduardo Vega, haciendo efectivos los apercibimientos decretados. Dr. Mario Cédar Barucca, Juez - Dr. Jorge Alberto Margitic, secretario. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 27 de Junio de 2011. Jorge Alberto Margitic, secretario.

\$ 11 140309 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados caratulada: RISSO RAÚL ANTONIO c/GALATEO EMILIO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 21-00023080-1. Se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada, a saber de: Emilio Enrique Fabián Galateo, DNI. 13.333.286 y Elsa Raquel Espindola de Calateo, DNI. 13.712.448, al Nro. 32461 Folio 1315 Tomo 626 Impar de la Sección Propiedades del Departamento La Capital del Registro General; afectado con gravamen Hipotecario de primer grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad inscripto el 11 de noviembre de 2008 bajo el Nro. 129592 Folio 1718 Tomo 191 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes del Registro Gral. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Junio de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 55 140336 Jul. 29 Ag. 4

Por estar así ordenado en autos caratulados: VILLARREAL ZULMA HAIDEE s/Quiebra; Expte. Nº 1047/2009, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. E. Davila Juez. M. Del Huerto Guayan Secretaria, se ha dispuesto, hacer saber a tos señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución y honorarios regulados, acompañado por la sindicatura. Ordenando la publicación de edictos conforme al art. 218 L.C.Q. Fdo. Dr. Dávila, Juez; Dra. Guayan, secretaria. Santa Fe, 25 de Julio del 2011. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 140320 Jul. 29 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de la Tercera Nominación Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: SCHAMNE, CARLOS MARIO c/PERINI, MARIO OSCAR y/o FRANCOS, HUGO R. y/o Quien resulte propietario y/o titular, usuario, usufructuario y/o tenedor y/o asegurador y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Medidas Preparatorias; (Expte. Nº 684 año 2010), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Mayo de 2010. Previo a todo trámite constituya domicilio según lo normado por el artículo 37 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Aníbal M. López (Secretario). Santa Fe, 27-05-2010. Por constituido domicilio legal, téngase presente. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocad, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciadas medidas preparatorias de juicio sumario por indem. de daños y perjuicios contra Mario Oscar Perini, Hugo R. Francos y/o Propietario, usuario, responsable del vehículo Volkswagen Polo Classic 1.6, Taxi Nº 125, Dominio DLU 903, exhibición de documental: Intímase a la parte demandada para que dentro del término de 10 (diez) días exhiba la documental solicitada, bajo apercibimientos del art. 396, CPCPYC. Informativa: para que se produzca la prueba ofrecida, ofíciase al Registro Nacional de Propiedad del Automotor. Notifíquese con detalle de la documental a exhibir y transcripción de los citados artículos. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor S.A. Canteros (Juez); Dr. Aníbal M. López (Secretario). Santa Fe, 28 de Octubre de 2010. Agréguese el oficio acompañado. Téngase presente lo manifestado, y notifíquese conforme art. 63 como se solicita. Notifíquese. Fdo. Dr. Aníbal M. López (Secretario). Santa Fe, 11 de Abril de 2011. Agréguese las cédulas acompañadas. Cítese por edictos al demandado, que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, y cuyo término vencerá después del quinto día de su última publicación. Los mismos serán fijados en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe, en el panel de este Juzgado, conforme Acordada del 07/02/1996, Acta Nº 3. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor S.A. Canteros (Juez); Dr. Aníbal M. López, (Secretario). En consecuencia, se cita y emplaza a los Señores Perini, Mario Oscar y/o Francos, Hugo R. para que en el término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a estar a derecho y se les intima para que dentro del término de diez días presente por ante este Juzgado, la siguiente documental, a saber: Póliza de seguro vigente sobre el vehículo dominio DLU 903 en fecha 08.01.2009, así como también recibo de pago que acredite la vigencia de la misma en la fecha indicada y recibos de pago, bajo apercibimientos del Artículo 396 del C.P.C. y C., que como recaudo de Ley se transcribe a continuación; a saber: Art. 162 del C.P.C.C. La orden de exhibición de documentos o de cosa mueble que haya de ser objeto de pleito se llevará a efecto compulsivamente. Si no fuera posible, por haber el requerido ocultado, destruido o de lado de poseer los unos o la otra, será responsable de los daños y perjuicios causados. En tal caso, el demandante podrá pedir embargo preventivo por el valor de la cosa mueble contra el que haya resistido la exhibición, aunque éste no fuera el que deba ser demandado. Se deja constancia que la presente notificación se realiza conforme lo establecido por el Artículo 63 del C.P.C.C., a saber: Artículo 63: Las cédulas se redactarán en doble ejemplar, y contendrán una transcripción de la providencia o de la parte, asunto, nombre y domicilio del notificado, la fecha y la firma del actuario. Este o el empleado notificador entregarán un ejemplar al litigante, a persona de la casa prefiriendo la mas caracterizada o un vecino que se encargue de hacer la entrega o lo fijará, en defecto de aquellos, en un a de las puertas, si fuera posible de las interiores, dejando nota en ella y bajo su firma del día y de la hora de entrega. El otro ejemplar se agregará a los autos con la debida nota de lo actuado, lugar día y hora de la diligencia y las firmas del notificador y del que recibió la cédula, a menos que se negare o no pudiese firmar. Santa Fe, 30 de Junio de 2011. Aníbal M. López, secretario.

§ 11 140313 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos: BICA COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LTDA. c/NOVERO, CLAUDIA HAYDEE s/—; (Expte. N° 357, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o legatarios del demandado Claudia Haydee Novero, L.E. N° 27.518.280; para que comparezcan a tomar intervención de ley y hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 15 140346 Jul. 29 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 25 de la ciudad de San Genaro, Secretaria a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SAN GENARO s/GALETTO DE AVALLE, CARMELA y Otros s/Apremio, Expte. N° 309, año 2005, que tramitan por el mencionado Juzgado, se ha dictado la siguiente resolución: San Genaro, 19 de mayo de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1ro) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar se lleve adelante la ejecución pretendida hasta que el actor perciba totalmente el capital reclamado (\$ 2.920,85), con más intereses previamente considerados y costas del proceso. 2do.) Diferir la regulación de honorarios hasta el momento procesal oportuno. 3ro.) Hacer saber a las partes interesadas, insertar original y agregar copia en autos. Oportunamente, firme y ejecutoriada que sea la presente y previo cumplimiento de las formalidades de rigor legal para que ello ocurra, proceder al archivo del expediente. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Patricia Ebenegger, Secretaria. San Genaro, 16 de Junio de 2011.

S/C 140407 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: ROSSI, ROBERTO CARLOS c/MENENDEZ, PATRICIA s/Demanda Sumaria - Hoy Apremio; (Expte. N° 973/09), se hace saber a la Sra. Patricia Haide Menéndez, D.N.I. N° 21.455.127, que con fecha 21.06.2011 se tiene por entablada en su contra demanda de apremio por cobro de la suma de \$ 7.908,15, con más sus intereses y costas, y que se la cita de remate con prevención de que si dentro del término de 10 días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Fdo. Marini, Juez; Ramonda, Secretaria. San Carlos Centro, 18 de Julio de 2011. Norma Ramonda, secretaria.

\$ 11 140352 Jul. 29 Ago 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos del co demandado Elíseo Romero L.E. 8.323.401, para que en el término de tres días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en autos: TONZAR ANTONIO PABLO c/ROMERO MARCOS ELISEO y ROMERO ELISEO s/Ejecutivo; Expte. N° 374/08. Villa Ocampo, 19 de Julio de 2011. Alicia Yolanda Yalque, secretaria.

\$ 15 140380 Jul. 29 Ago 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza (Santa Fe) se cita y emplaza por el termino de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Evaristo Héctor Palomeque, D.N.I. 8.501.092, fallecido en la ciudad de Esperanza, Santa Fe, el día 9 de noviembre de 2008, por estar dispuesto en los autos caratulados PALOMEQUE, EVARISTO HÉCTOR s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 357/2011), tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquese los edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdos: Juez: Dra. Julia Collado, secretaria: Claudia Brown. Esperanza, 20 de Julio de 2011. Claudia Bronwn, secretaria.

\$ 15 140338 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti N° 1516 de dicha ciudad, en los autos: ROSSINI, MARCOS GABRIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 354-11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Marcos Gabriel Rossini, D.N.I. N° 28.575.366, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y

bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Esperanza, 20 de Julio de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 140366 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL FASANO, D.N.I. N° 16.339.731, fallecido en Gobernador Crespo el día 10.02.1999, último domicilio en Zona Urbana de la localidad de Colonia Silva, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, Mayo de 2011.

\$ 15 140291 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MOGUILEVSKY, ALEJANDRO s/Sucesorio; Expte. 468/2011 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alejandro Moguilevsky, D.N.I. N° 2.082.618, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 140375 Jul. 29 Ago 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMAYO, HUGO RAÚL, D.N.I. N° 12.375.359 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 1301/2010). Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 140297 Jul. 29 Ago 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Martha Itala Colombo L.C. N° 3.074.227 y de Dante Pascual Ageno, L.E. N° 6.319.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en auto caratulados: COLOMBO, MARTHA ITALA y AGENO, DANTE PASCUAL s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 319, año 2011, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. Santa Fe, 20 de Julio de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 140293 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ANDELIQUE, OSCAR ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 298, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Andelique, Oscar Alberto, Documento Ident. Nro. 21.776.890, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Santa Fe, 30 de Junio de 2011. Dr. Buzzani, Carlos, Juez; Tosolini, Néstor A., secretario.

\$ 15 140294 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Orlando Antonio Trosero, DNI N° 6.195.842, en los autos caratulados: TROSERO,

ORLANDO ANTONIO s/Sucesión Testamentaria- Conexidad: Trosero, Orlando Antonio s/Protocolización de Testamento (Expte. N° 448/10), Expte. N° 245, año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 16 de Junio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 140292 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Diecinueve en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LEGUIZA, CARMELO HUGO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 171, año 2011, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, don Carmelo Hugo Leguiza, D.N.I. N° 20.320.266, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza (Prov. de Santa Fe), 1 de Julio de 2011. Claudia Bronw, secretaria.

\$ 15 140302 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto Eduardo Sobrero (L.E. N° 6.207.362), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: SOBRERO, NORBERTO EDUARDO s/Sucesorio; (Expte. N° 287, Año 2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la Ley 11.287. Santa Fe, 28 de Junio de 2.011. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 15 140308 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, en los autos SAMANIEGO, REGINO JOSE s/Sucesorio; Expte. 379/2011, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Regino José Samaniego, L.E. N° 2.380.355, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 8 de Junio de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 140306 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en el expediente: GARDIOL, JOSÉ ARCILLIO s/Sucesorio, Expte. N° 737, Año 2.010; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Arcillio Gardiol o José Arcilio Gardiol, L.E. N° 2.394.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Junio de 2.011. Fdo.: María Alfonsina Pacor Alonso; Secretario.

\$ 15 140311 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CHAVARINI, CLIDELLO JOSÉ s/Sucesorio, Expte. N° 24, Año 2.011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Clidello José, Chavarini, LE. N° 6.213.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Abril de 2011. Firmado: Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Elio Alvarez, secretario.

\$ 15 140312 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en

autos caratulados: FALCO, BLANCA ROSA MARGARITA s/Sucesión; Expte. 414/2011 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Rosa Margarita Falco, D.N.I. N° 6.106.788, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Junio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 140379 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: NEIFERT, HÉCTOR BENITO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 235 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Benito Neifert, Documento de Identidad: 10.575.234, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 20 de Julio de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 140331 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Eugenia Saide Amado (L.C. N° 3.554.930), en los autos caratulados: AMADO, EUGENIA SAIDE s/Declaratoria de herederos y posterior juicio sucesorio (Expte. N° 538 Año 2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 22 Julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 140345 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: ANDRADA, VÍCTOR HUGO s/Sucesorio (CUIJ: 21-00023710-5) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Víctor Hugo Andrada, DNI: 6.227.435 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 20 de Julio de 2011. Fdo. Dra. Ma. Marcela Aylagas (Jueza) - Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 140359 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Aurelio Quiroz, L.E. 7.873.405, en autos caratulados: QUIROZ AURELIO s/Sucesorio, Expte. N° 393/2011, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Julio de 2011. Néstor a. Tosolini, secretario.

\$ 15 140333 Jul. 29 Ag. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San

Cristóbal, dictada en autos; TORRES, ELBA CECILIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 353/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de doña Elba Cecilia Torres, LC Nº 2.417.462, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 16 de Junio de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 140337 Jul. 29 Ag. 11

RAFAELA

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Laboral de la ciudad de Rafaela, se notifica a José Carlos Auer, el decreto que a continuación se transcribe, dictado en autos caratulados: Expte. Nº 34, año 2011- MENDOZA, CARLOS DANIEL c/AUER, JOSÉ CARLOS s/Cobro de Pesos Laboral, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 21 de Junio de 2011. 1) Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder especial que se glosa a autos, acuérdatele participación de Ley. 2) Por promovida formal demanda laboral por accidente de trabajo, contra José Carlos Auer y/o Néstor Vittori y/o Prevención A.R.T., por la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro mil doscientos quince (\$ 144.215,00) y/o la que resulte de la prueba pericial médica que se practicará y/o del resto de las probanzas a producirse en autos, más intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados Néstor Vittori y Prevención A.R.T. para que dentro de los término de quince y doce días respectivamente, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimientos de ley. Atento el domicilio desconocido del señor José Carlos Auer y de conformidad como dispuesto por el art. 45 del CPL, cíteselo y empláceselo a estar a derecho por edictos, que se publicarán sin cargo tres veces en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimientos de que si dentro del término de tres días, contados a partir de la última publicación, no compareciere, será declarado rebelde. 3) Oportunamente y si correspondiere. Del planteo de inconstitucionalidad córrase traslado a los demandados por el término y bajo apercibimientos de ley. 4) Prueba documental ofrecida: Téngase presente. Resérvese los originales en Secretaria y glóse las copias en autos. Exhórtese al Juzgado de primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de la ciudad de Rafaela, a fin de remitir el expediente indicado. Prueba pericial caligráfica supletoria: Oportunamente, si correspondiere. Confesional: Téngase presente. Resérvese en Secretaria los sobres cerrados acompañados que dicen contener pliegos de absolución de posiciones. Oportunamente cítese a los demandados para que absuelvan posiciones en la audiencia de trámite que se fijará, bajo apercibimientos de ley. 5) Pericia Médica Traumatológica: Téngase presente. Atento a no poseer este Juzgado lista de médicos traumatólogos, ofíciase a la Asociación Médica del Departamento Castellanos a los efectos de remitir la misma. Pericial Psicológica: Téngase presente. Para que tenga lugar sorteo de perito psicólogo de la lista oficial, désignase audiencia el día 11 de agosto de 2011 a las 11:30 hs. 6) Hágase lugar. 7) y 9) Documental en poder de los demandados: Téngase presente. Intímese a los demandados para que presentes la documental indicada en oportunidad de contestar la demanda, bajo apercibimientos de Ley. 10) Téngase presente. 11) a) Ofíciase al Sanatorio Garay de la ciudad de Santa Fe y a Prevención A.R.T. a los fines de remitir las historias clínicas indicadas. B) Ofíciase al ministerio de Trabajo y Seguridad Social -Delegación Rafaela, para que remita copia certificada del expediente requerido. Autorízase al peticionante y/o al profesional que éste designe a intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley. 11) Oportunamente. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los oficiales notificadores y/o empleados Bellini, Bolcatto, Montero y/o Pasero. Notifíquese". Fdo.: Dr. Lucas Marín, Juez; Dr. E. Defagot, secretario. En consecuencia queda ud. notificado y emplazado para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a tomar la intervención correspondiente. Rafaela, 19 de Julio de 2011. Ernesto Defagot, secretario.

\$ 11 140353 Jul. 29 Ag. 2

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral-Cuarta Nominación Rafaela, (SF), se emplaza a Orlando Santiago Walter para que comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer pruebas de que intente valerse dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación bajo apercibimientos de que si no lo hiciere será declarado rebelde en autos Expte. 767/10 JAIMEZ, MARCELO y Otra c/WALTER, ORLANDO SANTIAGO y Otros s/Declaratoria de pobreza. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 23 de marzo de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 11 140367 Jul. 29 Ago 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados FIGUEROA ATILIO c/FIGUEROA MANUEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento;(Expte. N° 1027, Año 2010), se cita, y emplaza Manuel Figueroa (nacido el 4 de julio de 1879 en Santiago del Estero), para que comparezca a hacer valer sus derechos, por lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en sede de Tribunales de Rafaela, y Diario La Opinión durante 6 meses una vez por mes. Rafaela, 15 de Noviembre de 2010. Héctor R. Albrecht, secretario; Elido Ercole, Juez.

\$ 11 128900 Jul. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Cuarta Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Stella Maris Massolini, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 959, año 2011; MASSOLINI, STELLA MARIS s/Sucesorio; Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 20 de Junio de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 140409 Jul. 29 Ag. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Tercera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ermenegildo o Hermenegildo Bertone, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 944, año 2011, BERTONE, ERMENEGILDO o HERMENEGILDO s/Sucesorio. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 19 de Julio de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 140412 Jul. 29 Ag. 11

En los autos caratulados: Expte. N° 1.006, Año 2.011; MORRA, CATALINA DORA s/Sucesorio, en trámite ante este Juzgado de 1ª Instancia Distrito N° 5 en lo Civil Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Catalina Dora Morra, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Susana M. Rebaudengo, Jueza; Dr. Carlos Molinari, Secretario. Rafaela, 18 de Julio de 2.011.

\$ 15 140382 Jul. 29 Ag. 11

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Primera Nominación de Reconquista, Dr. José María Zarza, y en los autos LORENZINI ORLANDO OTELO c/LORENZINI ANA PAULA y Otros s/Revocación de donación por ingratitud sobreviviente; Expte. N° 257/2010, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho en el plazo legal y a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimientos de ley, a los Sres. Ana Paula Lorenzini, argentina, D.N.I. 34.315.184; María Cecilia Lorenzini, argentina, D.N.I. 36.545.540 y Pablo Oteló Lorenzini, argentino, D.N.I. 37.331.240, todos con último domicilio conocido en Reconquista. Lo que se publica por el término de ley. Reconquista, 30 de Junio de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50 140392 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don Paulín, Félix Benjamín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PAULÍN, FÉLIX BENJAMÍN s/Sucesorio, Expte. N° 1129/2010, los que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Vanrell, Secretaria. Dr. Zarza, Juez. 21 de Junio de 2011. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15 140388 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición de Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: MARTÍNEZ, MIRTA MANA s/Sucesorio; Expte. N° 1210 Año 2010 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la señora Martínez Mirta María, L.C. N° 4.488.643, domiciliada en Zona Rural de la localidad de la Sarita (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 1 de Julio de 2011. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15 140385 Jul. 29 Ag. 11

El Sr. Juez de Distrito 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, legatarios y/o acreedores del causante doña Euda Zapata, para que en el término y bajo apercibimiento de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: ROMERO, SALVADOR s/Sucesorio; Expte. N° 1141/2009. Reconquista, 13 de Junio de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 140355 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Nancy Mabel Vacou, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VACOU, NANCY MABEL s/Sucesorio; (Expte. N° 99/2011). Reconquista, 30 de Junio de 2009. Patricia Vanrell, secretaria; Dr. José M. Zarza (Juez).

\$ 15 140323 Jul. 29 Ag. 11
